

Girardot, Cundinamarca, 23 de febrero de 2022

Doctora

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez Primera Promiscuo de Familia de Girardot

jo1prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co y chichorojas27@hotmail.com

Carrera 10 No. 37-39 Piso 2°

Ciudad.-

Re.	:	Ejecutivo de alimentos No. 2021-0171
Demandante	:	Evelyn Tatiana Lozano Sarmiento
Demandado	:	Alex Arnoldo Rojas Reyes
Asunto	:	Liquidación del crédito y solicitud de entrega de dineros

Conlleva este escrito un respetuoso saludo

EVELIN TATIANA LOZANO SARMIENTO, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.070.614.290 de Girardot, dirección electrónica lozanotatiana46@gmail.com obrando en calidad de madre del menor **ALAN JOSUÉ ROJAS LOZANO** identificado con Registro Civil de Nacimiento No. 1070630434, por medio del presente escrito, me permito presentar al Honorable Despacho, la liquidación del crédito y costas en los siguientes términos:

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 446 del Código General del Proceso, procedo a efectuar la liquidación del crédito y costas en el proceso de la referencia, conforme a lo ordenado en el mandamiento de pago de 15 de junio de 2021 y auto de seguir adelante la ejecución de 24 de enero de 2022, así:

CAPITAL : \$ 3.928.980,00

Intereses de mora sobre el capital inicial (\$ 3.928.980,00)

Desde	Hasta	Tasa Mens (%)		
15-jun-2021	30-jun-2021	2,15	\$	45.078,50
01-jul-2021	31-jul-2021	2,15	\$	87.187,34
01-ago-2021	31-ago-2021	2,16	\$	87.491,84
01-sep-2021	30-sep-2021	2,15	\$	84.423,96
01-oct-2021	31-oct-2021	2,14	\$	86.679,85
01-nov-2021	30-nov-2021	2,16	\$	84.816,86
01-dic-2021	31-dic-2021	2,18	\$	88.608,32
01-ene-2022	31-ene-2022	2,21	\$	89.623,31
01-feb-2022	23-feb-2022	2,29	\$	68.904,49
		TOTAL	\$	4.651.794,45

El demandado realizó abonos a la obligación por la suma total de \$2.020.000,00

No obstante adeuda 8 cuotas de julio de 2021 a la fecha por un total de \$2.400.000,00

CAPITAL : \$ 2.400.000,00

Intereses de mora sobre el capital inicial

(\$ 2.400.000,00)

Desde	Hasta	Tasa Mens (%)	\$
15-jul-2021	31-jul-2021	2,15	29.206,00
01-ago-2021	31-ago-2021	2,16	53.444,00
01-sep-2021	30-sep-2021	2,15	51.570,00
01-oct-2021	31-oct-2021	2,14	52.948,00
01-nov-2021	30-nov-2021	2,16	51.810,00
01-dic-2021	31-dic-2021	2,18	54.126,00
01-ene-2022	31-ene-2022	2,21	54.746,00
01-feb-2022	23-feb-2022	2,29	42.090,00
		TOTAL	2.789.940,00

En conclusión el demandado adeuda a la fecha, las siguientes sumas así:

Capital más intereses	\$4.651.794,45
Abonos realizados	\$2020.000,00
Sub-total:	\$2.631.794,45
Capital más intereses	\$2.789.940,00
liquidación de costas	\$ 117.868,00
Total capital más intereses	\$5.539.602,45

Con todo comedimiento, solicito que una vez se surta el traslado y sea aprobada la liquidación del crédito y costas, se ordene a favor de mi menor hijo la entrega de los dineros que se encuentren depositados en el Banco Agrario a disposición de este proceso. (CGP. art. 447).

De la señora juez

Con invariable respeto,

EVELIN TATIANA LOZANO SARMIENTO
C.C. No. 1.070.614.290 de Girardot.-

Anexo en PDF (09) recibos de pago de los abonos hechos por el demandado.